



Actas Asamblea Constituyente de la Asociación Anta-La Esteva

Sábado 15 de diciembre del 2012

Asisten a esta Asamblea las siguientes personas:

Vicent Martí Andrés, Abel Ibañez Martí, David Ibañez Martí, Guillermo Ceresuela, Ángel Amurrio Bastida, Raquel Guembe Rodríguez, Cesc Aldabó, Ferrán Argilés i Sas, Luis Sanjosé, João Rodrigues, Ignacio Salazar, Francisco Fernández, Miguel Tovar Martínez, Gonzalo Palomo, Vicent Porcar, Carlos Hernández Lorenzana, Alfred Ferrís.

Por la mañana.

La Asamblea da comienzo a las 9:30. Alfred Ferrís modera la reunión y Miguel Tovar hace funciones de secretario.

Se procede a la lectura del borrador de los Estatutos, y los reunidos expresan sus objeciones, enmiendas, o textos a añadir. Cuando no es posible alcanzar el consenso en algunas cuestiones, posponemos la decisión para el día siguiente.

Por la tarde.

Dinámica de grupos o comisiones de trabajo:

Actividades de formación, cursos, jornadas, red de fincas colaboradoras, etc.

- Que la actividad o programación de cursos, jornadas, etc. se distribuya por toda la geografía nacional.
- Pensar en la posible expedición de unos certificados de profesionalidad.
- Formación enfocada a cada uno de los ámbitos de utilización de tracción animal: monte, huerto, viña, transporte,...
- Que los cursos de formación sean promovidos por la Asociación y por los socios.
- Establecer una red de fincas colaboradoras:

Unas dispuestas a acoger personas en formación: Genovés, La Longuera, Alquería de Vicent Martí, Asociación Rioja Tierra Viva, Mas Rumà,.....

Otras dispuesta a acoger formaciones: Fuente Teresa, Las Chinas, Eduquina, Santa Croya de Tera, Tudela de Duero, Prados-Montes (Montejo de la Sierra),.....

Algunos aspectos que tienen que quedar claros de las fincas que se ofrecen a acoger a personas en formación:

1. Años de experiencia en tracción animal y en trabajo de campo.
2. Actividad principal desarrollada con T.A.
3. Grado de profesionalidad
4. N° de animales de trabajo.



5. Superficie de campo
6. Fecha y duración de la acogida
7. Elaboración de una carta de compromiso por ambas partes.
8. Seguro ¿particular de la finca o de la Asociación?
9. Capacidad y comodidades de alojamiento.

Relaciones institucionales, con las administraciones, etc.

- Propuesta de jornadas y cursos dirigidos a escuelas o centros de capacitación agraria dependientes de la administración.
- Convocatoria a los medios de comunicación de las actividades que desarrolle la Asociación.
- Solicitud de subvenciones.
- Elaborar dossiers para presentar charlas en institutos, colegios, etc.
- Proponer a centros de capacitación agraria el desarrollo de investigaciones relacionadas con la tracción animal.
- Homologación de títulos o certificados de profesionalidad dirigidos a módulos y/o unidades de competencia en Trabajo forestal, trabajo hortícola, trabajo en la viña y transporte y servicios urbanos.
- Incluir la tracción animal en los criterios de condicionalidad de la PAC.
- Líneas de ayudas de renovación de maquinaria, , primera instalación, etc.
- Que se contemple la tracción animal en el marco nacional de desarrollo rural que se está negociando actualmente.
- Se ofrecen Alfred y Carlos a trabajar en esta comisión de trabajo.

Animales, cría, razas, libros genealógicos, etc.

- Definir el estándar de cada una de las razas de animales de trabajo (posible apartado en la página web)
- Establecer unos criterios de selección de los reproductores orientados a la cría de animales con aptitud para el trabajo (posible apartado en la página web)
- Identificar las necesidades que tiene cada zona, la adaptación de cada raza a cada una de ellas y la promoción de las razas autóctonas.
- Hacer una base de datos de cría y reproducción de animales con orientación al trabajo.

Página WEB, base de datos, lista de correo, etc.

- Pedir un presupuesto para reconvertir la pág. Web www.haciendoaqui.es y convertirla en la página web oficial de la asociación, en cuyo caso se le pagaría a miguel Tovar los 800 euros que le costó hacerla.
- Sustituir la lista de correo de Trapi por un conjunto de tres listas: una dirigida a temas y personas de organización; otra a temas de compra-venta, ofrecimientos, etc; y otra para información de actividades, que sería la lista genérica.



- Invitación a los miembros de la lista Trapi a que se asocien a ANTA. A los que contesten afirmativamente se les enviaría los estatutos definitivos, un modelo de solicitud para ingresar en la Asociación y se les informa del importe de la cuota.
- En el modelo de solicitud cada socio especificará el tipo de socio que quiere ser (de número, colaborador, simpatizante)
- El Directorio (“páginas amarillas de la tracción animal”) que es ahora un documento de texto, se convertirá con el tiempo en base de datos.
- Hacer una biblioteca digital de recursos (pdf., archivos sonoros, películas,...) accesible mediante página Wiki.

Funcionamiento interno, relaciones internacionales, etc.

- Contratación de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubra las posibles eventualidades que puedan surgir en los cursos, actividades, etc. organizados o patrocinados por la Asociación.
- Definir los sistemas de toma de decisiones en juntas directivas o comisiones de trabajo, así como el resto de aspectos que los estatutos dicen que se regularán en el reglamento de régimen interior.
- Solicitar la inclusión en la Fectu europea.
- Miguel Tovar y Alfred se ofrecen para trabajar una propuesta de reglamento de régimen interno.

Finanzas, cuotas, recursos, presupuestos, etc.

- Se baraja el importe de la cuota anual para los socios numerarios y fundadores de 50 euros (personas físicas), 60 euros (personas jurídicas) y un importe algo superior (queda sin determinar) para las empresas que quieran ser socias. La cuota anual para socio simpatizante se establece en 20 euros.
- Posibles recursos:
 - a) Venta de camisetas, gorras, etc. con un logo “guapo” de tracción anual.
 - b) Búsqueda de posibles subvenciones para las fincas productoras que utilizan tracción animal
 - para la gestión de libros genealógicos
 - Subvenciones de Medio Ambiente.
 - c) Búsqueda de posibles patrocinadores o mecenas.
 - d) Venta a bajo coste de publicaciones en pdf.
 - e) Desarrollo, producción y venta de accesorios y herramientas.
 - f) Aceptar la posibilidad de que hayan socios colaboradores, sin pago de cuota sino con intercambio de servicios.



Domingo 16 de diciembre del 2012

1.-Se acaba de redactar la versión definitiva de los estatutos aprobando las propuestas siguientes:

-La aportada por Francisco Fernández sobre la categorización de los diferentes tipos de socios, recogida tal cuál la propone e incorporada a los estatutos.

-La aportada por Cesc Aldabó para reflejar la sensibilidad lingüística plural del estado español y que es recogida tal cuál la propone en el artículo 5 de los estatutos.

-La aportada por Gonzalo Palomo para regular el tope máximo de gasto ante el posible déficit de alguna asignación presupuestaria y que es recogida tal cual en la versión definitiva de los estatutos.

2.-Se hace una pequeña evaluación de la asamblea por parte de los presentes. Se constata la alta satisfacción de los participantes sobre el desarrollo, los contenidos, la dinámica y el clima humano de este encuentro de fin de semana.

3.-Se procede a la firma de los estatutos por todos los presentes y del Acta Fundacional por los integrantes de la Junta Directiva.

4.-Se trabajan las dos propuestas presentadas por Francisco Fernández:

a) La presentación oficial (o puesta de largo ante la sociedad) de la Asociación Nacional de Tracción Animal. Se acuerda el hacerlo en Madrid, durante los meses de abril o mayo y con una presentación oficial y demostración práctica intentando desplazar dos animales al evento. Iniciar las gestiones ante la Complutense de Madrid (Alfred) o ante el INIA (Gonzalo) para hacerlo en sus instalaciones. Cesc preparará un documento Google Docs para que en él vertamos los contactos de todos los medios de comunicación, centros de formación, estamentos oficiales, organizaciones agrarias o sindicales, etc que conozcamos y a los que enviar el comunicado de prensa y la invitación al acto.

b) Se acuerda también que la celebración de la asamblea anual de la asociación se realice cada año en un lugar geográfico diferente y que se aproveche para hacer alguna formación, evento o concurso durante los días en que realice.

5.-Se pasan a presentar comunicaciones, proyectos o propuestas por parte de los asistentes:

-Gonzalo Palomo presenta la idea y proyecto de “BBB farming”

-Guillermo Ceresuela el proyecto de agroturismo rural en el que han entrado.

-Alfred los cursos y formaciones próximos que le han sido propuestos.

-Abel la posibilidad de acudir en marzo a la reunión anual de la Fectu y en agosto al Festival de Detmold.

Con un gran abrazo común y la sensación de profunda satisfacción entre los presentes, concluye la presente Asamblea Constituyente de la Asociación Nacional de Tracción Animal sobre las 13 h. del día 16 de diciembre del 2012 en Serrada de la Fuente (Madrid).